

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7113**      *ZARABAN DESARROLLOS, S.A.*

La Junta General de accionistas acordó reducir capital de la sociedad mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 160,00 euros a 61,00 euros por acción, con cargo a tesorería.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 20 de mayo de 2014, con carácter universal, acordó reducir el capital de la sociedad en 99.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 160,00 euros a 61,00 euros por acción, con la consiguiente la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. La diferencia de 99,00 euros por acción, se devolverá a los señores accionistas una vez que se hayan cumplido todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 61.000,00 euros (sesenta y un mil euros), representado por 1.000 acciones de 61,00 euros (sesenta y un euros) de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la sociedad podan oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Socuéllamos, 21 de mayo de 2014.- El Administrador, Miguel Raya Marques.

**ID: A140027978-1**